

**TÍTULO I**  
**POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES DE**  
**LA ESCUELA INTERMEDIA DEL CONDADO ADAIR**

La escuela secundaria del condado de Adair cree que la participación de los padres es necesaria para promover un mayor éxito académico. También reconocemos que el padre es el primer y más importante maestro del niño. La Escuela Intermedia del Condado de Adair está comprometida a construir una sólida asociación entre padres y escuela. Para mejorar la asociación entre padres y escuela, se desarrollaron las siguientes políticas con el aporte y el respaldo de los padres de los estudiantes del Título I.

\* La escuela secundaria del condado de Adair proporcionará un clima escolar positivo en general que transmita la idea de que los padres son bienvenidos, es decir, mostrar carteles de bienvenida a los padres a la escuela, proporcionar un tablero de anuncios para los padres y un área de espera cómoda.

\* Al comienzo del año escolar, los padres de todos los estudiantes serán invitados a asistir a una reunión anual que se llevará a cabo en un momento conveniente. Esta reunión informará a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I y lo que significa para ellos.

\* Se planificará un número adicional de reuniones flexibles. Se pueden proporcionar visitas domiciliarias según sea necesario. Esto puede incluir agregar el programa de Título I a la agenda de cada reunión de PTO. El propósito de estas reuniones y sesiones de capacitación organizadas, continuas y oportunas será incluir a los padres en la revisión, evaluación y planificación de los programas del Título I y la participación de los padres.

\* La información sobre los programas del Título I, los perfiles de desempeño escolar y las evaluaciones individuales de los estudiantes se proporcionará en forma de boletín informativo, informes de progreso, llamadas telefónicas, conferencias, visitas domiciliarias, etc. Los maestros del Título I estarán presentes y disponibles para los padres en la escuela. programas de puertas abiertas y conferencias de padres y maestros.

\* El personal de Título I coordinará la participación de los padres y apoyará las asociaciones entre los padres, la escuela y la comunidad al:

1. brindar asistencia para comprender las Metas de Educación Nacional, los estándares estatales, los estándares de desempeño estudiantil y las evaluaciones estatales y locales para que los padres puedan usar la información para mejorar el desempeño de su hijo y participar en las decisiones educativas relacionadas con su hijo.
2. proporcionar materiales, servicios y capacitación a los padres (Centro de servicios para jóvenes, reuniones de PTO)
3. cuando sea apropiado, integrando estrategias de participación del Título I con el Centro de servicios para jóvenes, PTO, Educación para adultos y otros programas de capacitación.
4. desarrollar roles apropiados para las organizaciones comunitarias y las actividades de participación de Business in Partnership.
5. ayudar a los padres a convertirse en socios plenos en la educación de sus hijos.